

Número Acuerdo: *
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023

No. de Evento: **LA-50-GYR-050GYR008-I-12223**
bajo el: **Art. 26** fracción I
No. Compranet: **E-2023-00001193**
No. de Pedido: **D3P0067**
Elaboración: **06/03/2023** Impresión: **06/03/2023**

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118 YUCATAN

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor : 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------	--------	--------	---------------

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/03/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

Circ. 24 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1	060 066 00620201	JABONES. PARA USO PREQUIRURGICO. LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7). ENVASE CON 3.850	418	ENV	83.50	34,903.00
---	------------------	--	-----	-----	-------	-----------

LTS.

Marca: **SURGISAN**

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: LTO

Cant Presen:3.85

060 165 081 501 01	CATERERES PARA CATERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO	125	PZA	543.50	67,937.50
--------------------	---	-----	-----	--------	-----------

DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 2.0 A 3.0 FR.

Marca: EB-PICC

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

060 165 08490101	CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE DOBLE LUMEN DE	48	PZA	2,350.00	112,800.00
------------------	--	----	-----	----------	------------

CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE DOBLE LUMEN DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICON CON AGUA INTRODUCIDORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL. CALIBRE 1.9 A 3.0 FR. PIEZA.

Marca: EB-PICC DUO

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Present: 1

REGISTRO NUM. 004049/A-2023/00165



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023

No. de Evento: LA-50-GYR-050GYR008-I-12-23
bajo el: Art. 26 fracción I
No. Compranet: E-2023-00001193
No. de Pedido: D3P0067
Elaboración: 06/03/2023 Impresión 06/03/2023

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE 58 NO 341 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118 YUCATAN

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor: 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/03/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 24 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

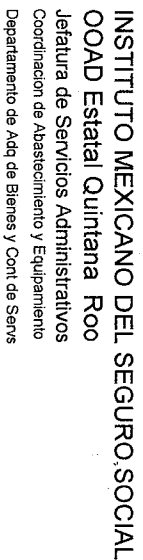
Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 215,640.50

I. V. A. \$ 34,502.48

TOTAL \$ 250,142.98

(doscientos cincuenta mil ciento cuarenta y dos pesos 98/100 M.N.)



No. de Evento: LA-50-GYR-050GYR008-I-12/23
bajo el: Art. 26 fracción I
No. Comprobante-2023-00001193
No. de Pedido: D3P0067
Elaboración: 06/03/2023 Impresión 06/03/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/03/2023

Partida presupuestal :	0401	21053002
Clasificación presupuestal :		

Circ. **24** Loc. **80** Inn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

las necesidades derivadas por incumplimiento de órdenes de reposición y/o liberaciones de compra y las mejores condiciones disponibles al Instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y

El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos,

ser susceptible en su caso, de adjudicación.

pedido y siempre de manera previa a la entrega de los bienes, la opinión actualizada vigente y positiva

INCONAVIT y en caso de incumplimiento de éste último el proveedor solicita se aplique los recursos

proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos

del OJC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAAISP.

ma del pedido.

de mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se comprometen a que presenten problemas de calidad o vicios ocultos. El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a

por inobservancia o negligencia de su parte. Llegue a causar al Instituto y/o a terceros. El Instituto, sólo por cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia

la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, podía entregar de inmediato los bienes solicitados, a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos en caso de requerirse

la recepción de los bienes en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana

s indicados en la cláusula 3.2 y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos da

guiente y hasta un máximo de 4 días naturales.

se realice sobre sus pagos pendientes a cubrir.

la producción en el almacén será rechazada y se procederá a la aplicación de la pena convencional.

to y Control del Asedio, responsable de supervisar y dar seguimiento al correo, oportuno y puntual en la función sustantiva "administrar los contratos y/o pedidos que se formulan en el Órgano de Operación y Control del Asedio", en el numeral 5.3, 18 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos,

al XVII, a Chapultepec 2 Oriente, colonia centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000, y de conformidad a la "Resolución de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente al día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023

No. de Evento LA-50-GYR-050G YR008-I-12-23
bajo el: Art. 26 fracción I
No. Comprobante: 2023-00001193
No. de Pedido: D3P0067
Elaboración: 06/03/2023 Impresión 06/03/2023

Proveedor: AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.

Dirección CALLE 58 NO 341 PLAN DE AYALA NORTE MERIDA 97118 YUCATAN

R.F.C. ASO -160613-UT8 No. Proveedor: 00148459

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/03/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

DICTAMEN PRESUPUESTAL: 0000003921-2023

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

ZOLA INES CANTO DZUL

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
	06	03	2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
PODER 1104/2018 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018 PROTOCOLIZADO POR
EL LIC. LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARIO No. 8 EN MERIDA YUCATAN

OBSERVACIONES

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.13.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registra bajo el número: 0000003921-2023/00165.
La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la atribución procedimental, técnica y condiciones de la competencia, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se garantiza la certeza, vigencia y/o actualidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerente técnica y/o sanitaria.

LIC. PEDRO RODOLFO ARAGÓN AVEDOY
TIT DEPTO ADQ BIENES Y CONTRAT SERV

LIC. DULCE MILAGRO MERCADO SOLIS
ADMON PEDIDO-1104/2018 DE ABAST-YES

MTRA. MENDY CARADALUPE LORA AROCHE
TIT JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA
TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO